-ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUINORTE S.A.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 9:00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto 8721 y Rafael Bustamante, se da inicio de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía EQUINORTE S.A.. Preside la sesión el economista Fernando Hidrobo Estrada en su calidad de Presidente de EQUINORTE S.A., y actúa como Secretario el señor José Salcedo Trujillo en su calidad de apoderado de Atlas Management International LLC., quien luego de verificar el quórum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los accionistas por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# DE ACCIONES
Atlas Management International LLC	US$ 999.900,00	9.999
Angel Patricio Hidrobo Estrada	US$ 100,00	1
Total	US$ 1'000.000,00	10.000

Se aclara que la compañía Atlas Management International LLC. interviene representada legalmente por su Apoderado, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo. El señor Patricio Hidrobo Estrada, concurre por sus propios y personales derechos.- El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Presidente – Representante Legal, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2.016.**
4. **Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su honorario.**
5. **Designación del Comisario Principal y del Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.**

La junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos:

1. Se presenta y lee a los accionistas el informe del Presidente, el mismo que es incorporado al Libro de Expedientes de Juntas. En dicho informe el Econ. Fernando Hidrobo Estrada manifiesta que, EQUINORTE S.A. disminuyó sus ventas con respecto a las ventas del año 2015, se hace un análisis pormenorizado de los Estados Financieros de la compañía, así como del desempeño comercial y administrativo de la empresa. El informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas. El Auditor Externo, esto es la firma Willi Bamberger, señala que los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información

Financiera por el año terminado. El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera de la compañía y los Libros de contabilidad, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa.

2. Se procedió a dar lectura al Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2016, en los cuales se refleja la situación financiera de la compañía. Dichos documentos estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación a esta Junta. La Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho Balance y el Estado de Resultados, toda vez que los mismos contienen la realidad económica financiera de la compañía.
3. El Estado de Resultados Integrales menciona que el saldo neto del resultado del ejercicio 2016, alcanza a la suma de US$ 1.236,41. La Junta resuelve por unanimidad que dichos valores no sean distribuidos a los accionistas.
4. La Junta decide por unanimidad designar a la firma Willi Bamberger para el cargo de Auditor Externo para el ejercicio 2017, y encargar a la Presidencia de la compañía la negociación de los honorarios pertinentes.
5. La Junta decide por unanimidad designar al Sr. Jorge Olmedo para el cargo de Comisario Principal para el ejercicio 2017.

Siendo las 11:00h el señor Presidente de la Junta solicita un receso de 10 minutos a fin de elaborar la presente acta. Reiniciada la sesión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, con lo cual termina la reunión a las 11:15, y en constancia de lo cual la firman todos los presentes.

Eco. Fernando Hidrobo Estrada
PRESIDENTE DE LA JUNTA

José Salcedo Trujillo
SECRETARIO DE LA JUNTA

José Salcedo Trujillo
Atlas Management International LLC
ACCIONISTA

Ángel Patricio Hidrobo Estrada
ACCIONISTA